

ANÁLISIS DE OBJETIVOS INSTRUCCIONALES DE ASIGNATURAS DEL TERCER NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SEGUN LA TAXONOMÍA DE BENJAMÍN BLOOM

María Auxiliadora C. de Arcia

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Maracay

Alfredo José Estraño

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Maracay

RESUMEN

El presente trabajo resume un estudio que consistió en analizar los objetivos de los programas de siete (7) asignaturas del Tercer Nivel de Educación Básica, tomando como referencia la Taxonomía de Objetivos Educativos de Benjamín Bloom. Sus autores estuvieron motivados por el interés de contribuir a un diagnóstico de este nivel educativo, que permita en el futuro tomar decisiones racionales y acertadas. Se describe la metodología adaptada y los resultados obtenidos. El estudio concluye afirmando que algunos programas vigentes de Educación Básica no parecen favorecer ciertos fines que se señalan en el normativo de este nivel escolar, debido a que los objetivos formulados en los mismos, escasamente se ubican en los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación en la referida taxonomía, y ninguno en los niveles de análisis, síntesis y evaluación. Por tal razón se sugiere realizar con urgencia la revisión, evaluación y actualización de los programas del Tercer Nivel de Educación Básica, para hacer que respondan a los fines de la educación venezolana.

INTRODUCCION

La adopción y posterior funcionamiento de la Educación Básica como subsistema de la educación venezolana, obedece a la necesidad de formar un estudiante con las destrezas fundamentales que le permitan afrontar con éxito nuevas situaciones, con un espíritu crítico y analítico. En efecto, el 13 de Junio de 1980 se creó el Subsistema de Educación Básica mediante el decreto 646 del Ministerio de Educación. Posteriormente, la ley Orgánica de Educación de 1980 institucionalizó el nivel de Educación Básica dentro del Sistema Educativo. La Educación Básica adopta una posición ecléctica referente al proceso de aprendizaje y a los principios que lo regulan (Ministerio de Educación, 1987). Es así que toma aportes de las corrientes conductista, cognoscitiva, humanística y psicológica social. De la corriente conductista incorpora « la necesidad de formular y definir claramente los objetivos que se persiguen, basados éstos en la identificación de necesidades y, con vista a que se facilite la evaluación de los aprendizajes, por cuanto la Educación Básica aspira a constatar, en lo posible, el logro de las metas conductuales propuestas». (Ministerio de Educación, 1987, p 32).

Si bien el Modelo Normativo de Educación Básica (Ministerio de Educación, 1987), no lo menciona expresamente, un análisis de los objetivos de los diferentes programas de Educación Básica correspondientes al Tercer Nivel revelan que los mismos se elaboran tomando en cuenta la Taxonomía de Bloom (1972), o por lo menos, pueden ser encuadrados en esta Taxonomía. El área cognoscitiva de la Taxonomía de Bloom «... incluye aquellos objetivos que se refieren a la memoria o evocación de los conocimientos y al desarrollo de habilidades y capacidades técnicas de orden intelectual» (pag.8), con seis clases principales: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Estas clases representan un orden jerárquico, en el sentido de que los objetivos de cada clase emplean, muy probablemente, los comportamientos incluidos en las clases anteriores.

La implementación de la Educación Básica en Venezuela significó un cambio sustancial que afectó a todos los factores intervinientes en el proceso, por lo que la evaluación continua de los progresos y problemas presentados debía ser parte importante de esa implementación. Es así como desde 1984, el Ministerio de

Educación (1987) inició una evaluación situacional o de campo para conocer los resultados del ensayo, concluyéndose, entre otras cosas, en la necesidad de reformular el normativo, el plan de estudios y los programas de Educación Básica. Existen otros trabajos que han evaluado la Educación Básica, entre los que cabe mencionar a Rodríguez (1989), Morillo (1990) y Agüero de Gutiérrez (1991). Rodríguez (1989) concluye en su evaluación entre otras cosas, que la Educación Básica no funciona como subsistema unificado del sistema escolar y que, a pesar de las expectativas, la prosecución escolar hasta el sexto grado ha disminuido, «... por lo que se observa un efecto positivo producto de la extensión de la obligatoriedad». (pag. 127). Por su parte, Morillo (1990), en su estudio sobre influencia del lenguaje en el rendimiento académico de los alumnos de la tercera etapa de la Escuela Básica «Josefina de Lizarzabal», encontró poca correspondencia entre los objetivos programáticos de la asignatura Castellano y Literatura y los procesos de síntesis, análisis e interpretación. Finalmente, Agüero de Gutiérrez (1991), en su estudio sobre clasificación de alumnos y rendimiento académico, sostiene que estamos formando un estudiante poco participativo, poco crítico y poco reflexivo, como consecuencia de una educación que hace énfasis en la técnica del memorismo. Estos y otros estudios plantean la necesidad de una revisión de los planes de estudio que se desarrollan en la educación, especialmente en el tercer nivel de Educación Básica. Esto lo reconoce el propio Ministro de Educación Gustavo Roosen (1991) al hacer un breve balance del Ministerio a su cargo. Si se quiere un desarrollo genuino del individuo, tal como lo plantea el artículo 4 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990), se debe hacer énfasis en un currículo que permita adquirir conocimientos útiles y que desarrolle en el individuo la capacidad de raciocinio, las aptitudes y los valores.

PROPOSITO DEL ESTUDIO

Como una contribución al diagnóstico de la Educación Básica que conduzca a una toma de decisiones más racional y acertada, este estudio se propuso analizar los objetivos de algunos programas de asignaturas de tercer nivel de la Educación Básica, en comparación con los niveles del dominio cognoscitivo de la Taxonomía de Bloom. En otras palabras, se intentó responder a las siguientes preguntas: ¿ Cuáles son los objetivos educacionales formulados para algunas asignaturas del tercer nivel de Educación Básica? ¿Cuál es la Taxonomía de objetivos educacionales en la cual puedan clasificarse dichos objetivos? ¿A qué niveles del dominio cognoscitivo pertenecen dichos objetivos?

METODOLOGIA

Se seleccionó una muestra de programas de tercer nivel de Educación Básica integrada por: Estudios de la Naturaleza de 7º año, Geografía de 9º año, Física de 9º año, Matemática de 7º y 9º años, e Inglés de 8º y 9º años. Luego se analizaron los programas para determinar si los objetivos respondían a una taxonomía de objetivos educacionales, y, en caso afirmativo, a qué niveles pertenecían, dentro del dominio cognoscitivo. Antes de intentar esta clasificación, fue necesario precisar mejor el alcance de algunos objetivos que aparecían vagamente formulados, comparando los objetivos con los contenidos, las estrategias de aprendizaje y las estrategias de evaluación.

RESULTADOS

Del análisis inicial de los objetivos de los programas seleccionados se determinó que los mismos podían encuadrarse dentro del dominio cognoscitivo de la Taxonomía de Bloom.

El cuadro de especificación que aparece a continuación refleja los niveles del conocimiento en que están formulados los objetivos analizados.

En él se observa que en la muestra de programas analizados, sólo se formulan objetivos para los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación. Dentro de estos niveles predomina el de comprensión sobre los otros niveles: conocimiento y aplicación. De los tres, el nivel de aplicación es el menos frecuente. Ningún objetivo se encuentra en los niveles de análisis, síntesis y evaluación.

Cuadro 1

Clasificación de objetivos educacionales según los niveles del dominio cognoscitivo de la Taxonomía de Bloom

Programa	Niveles del Dominio Cognoscitivo			
	Conocimiento	Comprensión	Aplicación	Total
Matemática 9º	13 (28%)	29 (63%)	4 (9%)	50 (100%)
Física 9º	15 (30%)	23 (46%)	2 (24%)	50 (100%)
Inglés 8º	11 (26%)	19 (45%)	12 (29%)	42 (100%)
Est.de la Natur.7	12 (27%)	27 (62%)	5 (11%)	44 (100%)
Matemática 7º	12 (28%)	20 (48%)	40 (29%)	42 (100%)
Inglés 9º	6 (15%)	20 (50%)	14 (35%)	40 (100%)
Geografía 9º	18 (43%)	13 (31%)	11 (28%)	42 (100%)

REFERENCIAS

- Agüero de G.L. (29-6-1991). Educamos al Escolar en la Técnica del Memorismo. *El Nacional* Pag. A-7.
- Bloom, B.S. y colaboradores (1972). *Taxonomía de los objetivos de la Educación. La Clasificación de las Metas Educativas*. Segunda Edición. Buenos Aires: El Ateneo.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1991). Tailandia. Material reproducido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Ministerio de Educación. (1987). *Modelo Normativo*. Caracas: Grabados Nacionales C.A.
- Morillo, R. (1990). Influencia del Lenguaje en el rendimiento Académico de los Alumnos de la Tercera Etapa de la Escuela Básica « Josefina de Lazarzabal » *Investigaciones Educativas Venezolanas*. 10,3.
- Rodríguez, N. (1989) *La Educación Básica en Venezuela. Proyectos, Realidad y Perspectivas*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Roosen, G. (1991). *Entrevista*. Programa Bueno Días Venezuela, Venevisión 8-8-91.

AUTORES

Alfredo José Estraño

Licenciado en Educación, Mención Orientación, Universidad de Carabobo, 1965.
Especialista en Orientación, DOME, 1969.
Maestría en Ciencias de la Conducta, Nova University, 1975.
Doctorado en Investigación Institucional, Florida State University, 1980
Profesor de Orientación, Psicología, Estadística, Dinámica de Grupo y Metodología de la Investigación a nivel Superior.
Profesor de Estadística, Metodología de la Investigación y Evaluación a nivel de postgrado.
Asesor y tutor de Trabajos de Grado.
Investigador sobre formación docente, deserción y rendimiento académico.

María Auxiliadora C. de Arcia

Licenciada en Psicología, U.C.V.
Especialista en Orientación, DOME, 1968.
Maestría en Educación, North Carolina State University, 1969.
Doctorado en Educación, North Carolina State University, 1978.
Analista de Personal, Comisión de Administración Pública.
Psicólogo Orientador en liceos y en el IUPEMAR.
Coordinadora del Servicio de Información Educativa y Ocupacional, M. de E. en el Instituto Pedagógico de Maracay; Jefe del Departamento de Postgrado.
Profesora de Estadística y Metodología de la Investigación en el Programa de Maestría.
Asesora de Trabajos de Grado.